

Jueves, 6 de junio de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torre de Don Miguel

ANUNCIO. Exposición pública Cuenta General Ejercicio 2023.

Rendida la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023 e informada debidamente por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público, por plazo de quince días hábiles, para que durante el mismo, puedan los/as interesados/as presentar por escrito las reclamaciones, reparos u observaciones que se estimen convenientes.

Torre de Don Miguel, 31 de mayo de 2024

Nazaret Martín Calvo

ALCALDESA-PRESIDENTA

